

Informe Ejecutivo

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Agosto 2019.				
Código del Proyecto	1.18.02				
Denominación del Proyecto	"Ferias y Mercados"				
Período examinado	Año 2017.				
Programas auditados	Programa 77 - "Ferias y Mercados".				
Unidad Ejecutora	2351 DG de Ferias (y Mercados)				
Objetivo de la auditoría	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos del programa con relación a los recursos asignados y la normativa vigente.				
Presupuesto (expresado en pesos)	Descripción	Crédito de Sanción \$	Crédito Vigente \$	Definitivo \$	Devengado \$
	Dirección General De Reciclado	60.727.583,00	70.453.778,00	70.015.358,14	69.940.139,18
Alcance	El examen fue realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires . Auditoría de Gestión.				
Limitaciones al alcance	El organismo auditado, no pudo remitir planillas de Inspección de Ferias Itinerantes de Abastecimiento Barrial (FIAB), solicitadas, <u>"porque habrían sido extraviadas"</u> .				
Aclaraciones previas	Las demandas que dan origen al programa pueden clasificarse en dos categorías: - De los vecinos y ciudadanos que requieren calidad del espacio público y condiciones de estética y ambiente saludable. - De los feriantes o permisionarios que pertenecen a los diferentes sistemas de ferias y mercados administrados por la Dirección General". Tipos de ferias y Mercados que aparecen en el desarrollo del presente Informe: Ferias Itinerantes de Abastecimiento Barrial (FIAB): Puntos móviles de venta de alimentos que funcionan durante la semana, entre los días martes y domingos de 8 a 14 hs, ubicándose en plazas y parques porteños. Comercializan productos de la canasta familiar tales como frutas y verduras, carnes, productos de granja, pescados y mariscos, lácteos y panadería, bajo el concepto que sean de buena calidad, con variedad y a precios económicos. Mercados: Puntos fijos en que se comercializan productos frescos de la canasta básica y otros productos complementarios. También Lácteos, productos de almacén, panadería, fiambrería, pastas, dietética, confitería, helados, frutihortícola, granja y pescadería. Abarcan los "Centros de Abastecimiento Municipal".				

	Mercado de Pulgas: Es el predio conocido como ex Mercado Dorrego, destinado a la Venta de antigüedades y artículos de decoración, muebles realizados a partir de materiales reciclados, vajilla, sillones, escritorios, bibliotecas, roperos, cuadros, espejos, baúles y todo tipo de objetos de decoración. Feria Itinerante de Interés Social (FIIS) “Barrio 31”: Como parte del plan de urbanización del Barrio 31, funciona la Feria de Interés Social en donde se pueden comprar carnes, frutas, verduras, productos regionales, indumentaria, artículos de bazar, regalos, antigüedades y otros. Ferias de manualistas: En estas ferias pueden comprarse manualidades, objetos de colección, antigüedades, cassettes originales, películas originales, discos y todo otro material fonográfico y videográfico original. Ferias de Libros: Libros antiguos, libros y revistas de colección, manuales escolares, enciclopedias, novelas. Libros de diseño, arquitectura y jurídicos. Ferias de Artesanos: En éstas se comercializan tejidos a dos agujas y telar, artesanías de cerámica y vidrio, cartera y zapatos de cuero, mates, anillos de piedras, pulseras y aros, instrumentos musicales, sahumeros, títeres y marionetas. Paseos Comerciales: Son puestos en los que fueron reubicados los vendedores de Av. Avellaneda y de Once que completaron el curso de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Funcionan de lunes a sábado de 9 a 19 hs y venden indumentaria, marroquinería, calzado, librería, bijouterie, juguetería, santería, accesorios para celulares.
Principales Observaciones	✓ Falta de una estructura formal para los niveles inferiores al de las Gerencias y Subgerencias Operativas y áreas que dependen directamente del Director General. ✓ Se verificó un débil ambiente de control interno en la gestión de la DGFER. ✓ Falta de Integridad y orden de la documentación contable que permita su control posterior. ✓ Falta de sanciones ante incumplimiento del contrato. ✓ Las Inspecciones de Ferias han carecido de un Protocolo de Actuación que les permitiera reunir la información requerida en forma organizada, sistemática y homogénea. ✓ Falencias en temas de Higiene y Seguridad del Trabajo en varias ferias y mercados visitados. ✓ Debilidad en la aplicación del poder de policía conferido a la DGFER, como Autoridad de Aplicación.
Conclusiones	En base a la Auditoria de Gestión realizada en el presente Informe, en la Dirección General de Ferias (DFER) y para el periodo auditado (2017), se concluyó que existen: ✓ Dificultades para controlar el cumplimiento de las metas físicas por falta de agentes de inspección, en cantidad y de actividades de capacitación para el personal. En el mismo sentido, las normas rectoras de las actividades de Ferias y Mercados, incluyen requerimientos de difícil control y medición. Asimismo, los horarios de las ferias y mercados y el

	bajo viático diario asignado son motivos, impiden una mayor cantidad de inspecciones. ✓ Débil ambiente de control interno en la gestión de la DGFER. ✓ Falencias en el manejo de Información operativa correspondiente a las Inspecciones de Ferias y Mercados. ✓ Falta de aplicación las sanciones previstas por incumplimiento de las obligaciones contractuales de proveedores. ✓ Falencias en temas de Higiene y Seguridad del Trabajo en muchas de la Ferias y Mercados visitados. En resumen, se advirtió que durante el año auditado, 2017, la DGFER cumplió con una serie de inspecciones de manera rutinaria, aunque no de manera sistemática. Asimismo, se verificó que no ha podido ejercer de manera total el poder de policía que le es conferido por la normativa correspondiente. A su vez, cabe destacar que se han verificado mejoras en la sistematización de las inspecciones, para el año 2018.
--	--